

REFLEXIONES SOBRE EL CASTILLO HISPANO

«Es un fértil experimento este que hacemos de someter la química de nuestra alma al reactivo de los castillos. Sin premeditarlo nos da un precipitado que es la ley del espíritu europeo.»

(ORTEGA Y GASSET, *El espectador*, V. O. C., II, pág. 416.)

I

LA FORTALEZA DE GORMAZ

QUIEN recorra la provincia de Soria no tardará mucho en sentir atraída su atención desde lejos por la silueta de un alto cerro con neta figura de pirámide truncada y un coronamiento amplio que, sombreado por la luz de la tarde, acusa una composición complicada de salientes y entrantes, proseguida con una regularidad que no se sabe a punto fijo si atribuir a capricho geológico o a obra de los hombres. Tal duda no es rara sobre los campos ibéricos. Desde cierta distancia no se puede precisar muchas veces si lo que ven los ojos son restos de muros castellanos que los siglos han ido desgastando y devolviendo a su primitivo ser, o bien remedos humanos de la naturaleza, que gusta encrespase con rigor geométrico, levantando gratuitamente alcázares para los vientos y los pájaros.

La confusión es especialmente fácil en tierras sorianas por la índole de su terreno y el abandono en que se encuentran desde hace muchos siglos las numerosas fortalezas de la línea del Duero. En San Estaban, por ejemplo, aún desde las mismas calles del pueblo es difícil precisar si los grandes paredones que coronan la colina en que se asienta el pueblo son efectivamente obras decadentes de los hombres o anticipaciones constructivas de la geografía... Porque el título de Castilla corresponde a medias a los hombres y a la tierra. Cuando menos, ella pone el pedestal, y con frecuencia

sus ofertas son tan importantes que el hombre se limita a rematar la obra ingenieril de la naturaleza o a completarla con el corte de un pequeño istmo, como sucede en el cercano castillo natural de Atienza.

Por esas especiales características, cuando la fortaleza hispana se derrumba, la herida parece afectar también al paisaje. Las ruinas de los castillos ibéricos no se limitan a ser ruinas de los hombres, como en la Europa nórdica; son mutilaciones del paisaje entero, incluso del cielo mismo, que parece más hueco y vacío sobre los morros desmochados, estremecidos aún más por el vuelo y las lamentaciones de las cornejas.

Pero este castillo de Gormaz es de los que mejor se han conservado. La amplia silueta de su coronamiento se va perfilando a medida que se acerca la carretera, entre los enhebrales. Lo curioso es que lo que en este caso inducía a error, o por lo menos a desconfianza, no era el estado ruinoso sino, al contrario, la buena conservación aparente y la regularidad de los enormes lienzos de muralla articulados por la cadencia rigurosa de los cubos. La parte del alcázar, sobre un extremo de la meseta, se encuentra ciertamente en ruinas, pero al doblar el espigón se descubre el otro gran lienzo que da al mediodía, bien conservado y aún más solemne al descollar sobre el cauce del Duero desde el gran pedestal rocoso.

Estupendo contraste el de las grandes y altas peñas y los pocos ríos hispanos. De un lado pesa la mole sobre la escasa orilla, pero de otro parece como aliviada y refrescada por la corriente:

Alta estaba la peña
riberas del río,
nace la malva en ella
y el trébol florido.

La vegetación hace ya muchos siglos que reconquistó el inexpugnable castillo, no sólo con la escalada subrepticia de malvas y tréboles, sino por la invasión en masa de los campos de cultivo que ocupan la plaza de armas con su hermosa puerta árabe destrozada por la irrupción violenta de carros y ganado... Pero, abajo, todavía se dispara, como un zarpazo de la fortaleza sobre el río, el puente. Porque estos viejos puentes bajo los castillos —Frías, San Servando, Gormaz— más que paso sobre las aguas son garras que las aprisionan, y gravitan sobre ellos los macizos castilletes

como para hincar más profundamente las pilas en el lecho del río y sujetar bien la presa escurridiza.

* * *

El gran porte de la fortaleza mora, las dimensiones de su recinto con cerca de medio kilómetro de longitud por dos de sus costados, lo lógico de su emplazamiento y construcción, la suma de esfuerzos que supone, no pueden menos de extrañar al habitual conocedor de las fortalezas de la Europa feudal, incluso de las posteriores en muchos años. No es este un castillo alzado espontáneamente por un barón o conde con los recursos de sus tierras, sino una obra defensiva planeada en grande, con un criterio racional y amplios medios constructivos que rebasan las posibilidades de la comarca. El estilo de la fortaleza denota el sello no de una sociedad descentralizada, localista, sino de una formación política cerrada y coherente, de tipo imperial. Porque la potencia del Medievo que verdaderamente hereda el estilo político de la antigüedad, no es el Sacrum Imperium sino el Islam, con su unificación político-religiosa, su sentido urbano, sus centralizados cuadros burocráticos, la rigidez de su ordenación social, etcétera (1)

Por eso también los emires y, en especial, los califas omeyas más que santuarios y palacios levantaron en España fortalezas con riguroso estilo imperial, siguiendo el modelo de las grandes fortificaciones bizantinas, erigidas no sólo en Asia, sino también en el Norte de Africa (2). Trátase de construcciones de estructura muy funcional, con planta rigurosamente geométrica, siempre que el emplazamiento de la fortificación lo permita, como en el caso de la Conventual de Mérida y del castillo de Al Vacar, y cuando la naturaleza del terreno no es propicia, como en Gormaz, aún parece resaltar más, en definitiva, el racionalismo de la construcción, cuyas líneas y masas netas, uniformes y rítmicas consiguen, con las inevitables concesiones, imponerse a la geografía.

La fortaleza de Gormaz nada tiene de sentido rústico, de aco-

(1) ERNST KORNEMANN, *Weltgeschichte des Mittelmeer-rumes*, München, 1949, págs. 482 y ss.

(2) GEORGES MARGAIS, *Manuel d'Art musulman*, París, 1926, I, págs. 44 y siguientes; SIDNEY TOY, *Castles*, London, 1939, págs. 40 y ss.

modación campesina, sino que se implanta dominadoramente sobre el terreno con su estilo abstracto, eficiente y urbano. Es una acrópolis en el sentido antiguo, una ciudadela, una alcazaba como las de Almería y Granada. La conjunción de ciudad y fortaleza para el mundo antiguo y el árabe, su heredero, era algo obvio; cuando el Califato se decide a anular los esfuerzos expansivos de Castilla sobre el Duero, sus generales buscan por la adusta Celtiberia un emplazamiento apropiado para establecer el centro de las operaciones militares y, al fin, encuentran las ruinas de una ciudad romana abandonada desde hacía tiempo. «El príncipe —dice una crónica árabe— encargó de reconstruirla a su cliente Galib, que para ello partió de la capital con un cuerpo de ejército. Los caídos de la frontera recibieron también la orden de ayudar a Galib en su trabajo, y la prisa con que obedecieron permitió reconstruirla en las mejores condiciones. Los albañiles de toda la frontera se reunieron para construir las murallas y proveerlas de cuarteles». «La ciudad es linda —escribirá Edriisi—, es grande y posee un gran número de edificios, huertos y jardines». Tales elogios urbanísticos encerraban indudable exageración, pues se dirigían a la ciudad que los cristianos designarán luego con el curioso apelativo romano-árabe de Medina-coeli, «ciudad del cielo», delicioso y obligado eufemismo, porque la verdad es que sobre los páramos descarnados de la sierra de la Ministra no es posible hablar de ciudades terrenas.

En Gormaz no hubo acompañamiento urbano, y la deficiencia es bien notoria: por eso parece tan pequeño el pueblecillo de Gormaz, que no es una aldea feudal amparada por su castillo, siempre proporcionado a la existencia campesina, sino el mínimo sustituto de una ciudad ausente. El enorme recinto de Gormaz no estuvo destinado a albergar la población de una ciudad en caso de apurada defensa, sino un ejército numeroso para tener en jaque constante a Castilla. Reconquistado por los árabes el altozano, cuando Fernán González se encontraba prisionero del rey navarro, se apresurarían a levantar sobre él, con todos los recursos del Califato en plena forma, una enorme fortaleza para desquiciar la estratégica línea del Duero y tener una puerta abierta hacia el Norte.

Hay en Gormaz un prurito de perfección dentro de la arquitectura militar árabe por el aparejo de sillería empleado sólo aquí y en Tarifa —la fortificación gemela en la frontera del Estre-

cho—, la vastedad de sus dimensiones y la depuración estética de las líneas con su elegancia andaluza (3). Parece como si el Califato, haciendo gala de su saber y sus recursos, hubiera querido retar en el extremo septentrional de su territorio, no sólo a los apurados cristianos de la Península sino a la cristiandad entera, cuyo emperador Otón el Grande, por el tiempo en que se construía Gormaz, mandaba, a la par que el Basileus bizantino, embajadores a Córdoba en reconocimiento de la autoridad y prestigio de al-Hakam II. La mezquita de Córdoba, el palacio de Madinat az-Zahra y la fortaleza de Gormaz son tres hitos arquitectónicos que marcan la diferencia de nivel entre el mundo del Occidente cristiano y el hispano-musulmán; nada hay, ni hubo en la Europa del siglo x que de lejos pudiera compararse a Gormaz (4).

Y aun en toda la geografía militar de la bélica Europa hay pocos parajes que sobrecojan tanto el pacífico ánimo del viajero como este de Gormaz. Preciso es hacer un esfuerzo de imaginación y multiplicar varias veces la impresión recibida, para llegar a representarse la que su vista produciría en aquellos guerreros de la Reconquista en las tristes proximidades del milenio. Tiéndese hoy día a restar dramatismo bélico a nuestra Reconquista, pero la verdad es que debió ser bien tremenda aquella jornada del 28 de junio del 975, cuando tras largo sitio 60.000 cristianos, al decir de las crónicas árabes —vascones de Sancho García, gallegos de Ramiro III, castellanos de Garci Fernández—, se lanzaron al asalto por las escarpadas laderas, con sus reyes y condes al frente, para acabar vencidos por los muros inexpugnables, la reacción de los sitiados y los ataques del ejército de socorro.

* * *

Señero, domina desde su eminencia Gormaz, de una parte, aguas arriba, el paisaje de la altiplanicie celtibérica desde los tiempos an-

(3) ANTONIO GAYA NUÑO, *Gormaz, castillo califal. Al-Andalus*, VIII, páginas 432 y ss.

(4) Hasta las primeras décadas del siglo xi no se construyen en Francia *donjons* de piedra (Langeais, Loches), de bien simple arquitectura. La primera fortificación sólida de Inglaterra es la Torre de Londres de 1078. Por lo que a Alemania se refiere sus fortificaciones del siglo x son de planta más complicada (Todenman, Eckartsberga, Cleeburg), pero endebles y elementales en comparación con Gormaz (vid. CARL SCHUCHHARDT, *Die Burg in Wandel der Weltgeschichte*, Postdam, 1931, págs. 217 y ss.).

tiguos alcázar geográfico, «cuadrilátero de Bohemia» de la Península; por el otro lado, se va abriendo el valle del Duero hacia la llanura castellana. Castillos menores, torres, atalayas consuman el apoderamiento militar del terreno, encadenándose sistemáticamente con la gran fortaleza central. Pero la red de fortificaciones califales no se limitaba a la frontera, sino que se extendía por toda la España musulmana, guardando las vías interiores de comunicación, vigilando las regiones más favorables para la rebeldía, sometiendo los afaes autonomistas de las ciudades. El estudio de las ruinas, tanto tiempo olvidadas de los castillos omeyas, va descubriendo las debilidades profundas del Califato cordobés, del que sus historiadores sólo nos han transmitido sus aparentes grandezas (5).

Los castillos califales son instrumentos de dominación de un poder central que extiende su imperio sobre una tierra insegura; son lo contrario de las fortalezas feudales: no sirven para la libertad, sino para la sumisión; no parcelan el suelo, sino que lo unifican; no brotan de la tierra, sino que se la apropian; no defienden la exención y el privilegio, sino la uniformidad. Por eso, de un lado, se nos aparecen como antiguos, imperiales, y de otro lado, como anticipadores del estilo político militar moderno; es decir, estatales; lo que no son es medievales en el rigor de los términos. El mundo musulmán no ha atravesado la senda intrincada, perezosa, del medievalismo occidental. La teocracia militar árabe con su simplismo no ha exigido mucho tiempo para alcanzar su pleno desarrollo, ni en el aspecto político, ni en el espiritual o intelectual. Las propiedades de este orden «ont dû même s'y développer d'abord avec d'autant plus de rapidité —escribirá Comte (6)—, que cette imperfection radicale du régime correspondant en a rendu l'essor très-facile, sans exiger la longue et pénible élaboration qui a été nécessaire au catholicisme».

Los árabes, arrancando de la antigüedad —iranismo y helenismo—, han marcado con rapidez el rumbo hacia las formas abstractas, racionales y uniformes del mundo moderno. Pero trátase más de atisbos que de logros, porque el mundo moderno no se dejará alcanzar de frente, sino por el flanco, a través de la lenta maduración medieval. Por eso los musulmanes se adelantarían a

(5) HENRI TERRASSE, *L'art hispano-mauresque*, París, 1932, pág. 156.

(6) AUGUSTO COMTE, *Cours de philosophie positive*, 2.^a ed., V, pág. 320.

los cristianos de Occidente y serían sus maestros de modernidad sin lograr, sin embargo, arribar a ella. Condición ésta que debe tenerse muy presente para enjuiciar la historia del *partenaire* cristiano de la España musulmana.

A pesar de su aparente robustez, los castillos árabes tienen una congénita debilidad; no son organismos vivos dentro de un gran complejo social, sino piezas de un mecanismo en que todo se mueve rígidamente desde un centro lejano y absorbente, y si éste deja de funcionar la máquina política y militar se descompone. Los inaccesibles castillos árabes ofrecerán así un fácil tendón de Aquiles en la capital imperial. Gormaz no pasaría definitivamente a poder de los cristianos por escalada de sus altos muros, sino por el derrumbamiento del centro motor de toda la organización militar. Al año siguiente de la muerte del hijo de Almanzor, que seguiría repitiendo las campañas de su padre, el Conde Sancho García ganará a Gormaz ante los muros de Córdoba, donde se presentaría con sus huestes dispuesto a prestar su ayuda al mejor postor entre los pretendientes que se disputaban el poder vacante, consiguiendo de esta suerte que Wadih le entregará Gormaz, junto con San Esteban, Clunia, Osma, Berlanga y otros muchos fuertes de las riberas del Duero.

Sin embargo, a pesar de las profundas penetraciones en el territorio enemigo, a pesar de las algaras que depredan comarcas lejanas, la frontera avanza lentamente. El poder imperial árabe se derrumba con facilidad, pero se reconstruye con no menos rapidez, porque cuenta con las regiones más ricas de la Península, con un alto nivel de civilización y con el continente africano detrás y, además, porque es propio de una estructura política de tipo imperial restablecerse rápidamente. Contra Medinaceli fracasará un rey voluntarioso y eficaz como Fernando I, y no será reconquistada hasta 1105 por Alfonso VI. En tiempos del Cid, Atienza es todavía castillo musulmán —«Atienza, las torres que los moros han»—, los cuales se acercaban amanzadoramente a Gormaz. Respuesta justamente a uno de sus ataques es la «razzia» que emprende el Cid por tierras del Henares y que motiva la pérdida de la gracia real. El Cid cruzará la frontera, camino del destierro, por la vía romana, a los pies del gran castillo fluvial, tan prestigioso en el poema :

Vinieron a Gormaz, un castillo tan fuert,
i albergaron por verdad una noch.

Debió de empaparse su mirada a medida que subía por la sierra de Miedes de la imagen heroica de Gormaz, dominando siempre en lontananza el último paisaje patrio, y la conservaría en su memoria durante sus andanzas por tierras musulmanas. A su vuelta del destierro, como reivindicación suprema, obtendría Mio Cid de Don Alfonso la concesión en juro de heredad de la gran fortaleza mora.

II

CASTILLOS EN MARCHA

En la toponimia europea hay pocos nombres de significación y origen más curiosos que el de Castilla. El mérito no es grande, porque la verdad es que los occidentales no han hecho gala de gran imaginación al inventar los nombres de sus países, limitándose por lo general a aplicarles los de los pueblos bárbaros que los dominaban o sencillamente los cruzaron en sus migraciones. Resultan así impropiedades y absurdos como en el caso de Andalucía, que debe su nombre a aquellos tremendos vándalos que la atravesaron, y que en la psicología de los pueblos representan el otro polo del carácter andaluz.

A pesar de toda su articulación y concreción internas, la geografía europea tiene algo de vago a causa de esos nombres de países terminados en un *mark*, un *land* o un *reich* más o menos corrompido: tierra de los daneses, de los anglos, de los francos, etcétera. Un país muestra indudablemente más personalidad cuando exhibe nombre propio, no derivado del de sus habitantes, y éstos parecen también más honrados, más castizos, menos *parvenus* cuando en lugar de imponer, en señal de dominio, su nombre propio al suelo, lo reciben humildemente de él, como ocurre con los italianos, los portugueses o los castellanos.

En este último caso el nombre encierra una especial distinción, porque no se limita a destacar un rasgo geográfico, sino una forma de vida, un modo histórico del que la tierra se ha impregnado, y esa distinción es tanto más notable cuanto que no se trata de una forma de vida que sea peculiar del país por ella denominado, sino de la más generalizada en su época. Lo más interesante en el apelativo de Castilla es que fuera empleado en una época

caracterizada en todas partes justamente por construir y habitar castillos. No tiene, pues, tal nombre significación anecdótica o pintoresca; no encierra la menor dosis de apodo, sino que, por el contrario, viene a expresar el colmo de la normalidad, la abundancia o, mejor, la superabundancia de lo que es más corriente en la Europa feudal, su forma de vida típica: el castillo.

Algo extraño debió de verse, sin embargo, en la fortaleza castellana para reconocérsele esa propiedad definidora. Sorprendería ciertamente su abundancia, pero todavía más su índole extraña, bien notoria en su presentación. A los buenos caballeros francos que atravesaban los Pirineos debieron de sorprenderles los castillos hispanos, encaramados sobre cerros y riscos, por su inestabilidad amenazadora, por su gesto retador, por una existencia que parecen tener tremenda y alucinante. Cabe imaginar su experiencia si agrandamos la que podemos sentir todavía por los caminos ibéricos y la trasladamos del campo indiferente de la estética al de la dura realidad vital.

En cualquier rincón de Normandía, de Borgoña o del Rhin la vista tropieza con la silueta de una torre o castillo, pero lo cierto es que el encuentro raramente sorprende. Entre los árboles del valle o sobre la suave colina vitícola destaca la pétreo construcción, a pesar de su pesadumbre, con una espontaneidad casi vegetal. Diríase como brotada del suelo fecundo, atendida a él, acogida y ambientada en su rincón. Viene a ser como la complementación y el remate del paisaje agrícola: desde la mansión feudal se señorea y rige el contorno inmediato, el cual presta savia al *agregio monumento*. Hay sentimiento local, raigambre, *compemetración* del noble y el campesino, amparo y sometimiento en una atmósfera de reposada confianza; todo el sentido positivo del término feudalismo.

Pero en Castilla el castillo es cosa completamente distinta. No tiene que ver con la vegetación, sino con la roca; no reposa en el agro, sino que se erige sobre él; si se *compemetra* con el paisaje es porque éste se estremece, se yergue también y se castellaniza. En el Norte europeo la defensa se busca en la hondura, en el foso, en el agua; por el contrario, sobre la reseca meseta la defensa está en la altitud, en el aire, en lo indefinido. La fortaleza, más que proteger parece amenazar; no porque en Castilla la fortaleza no haya sido instrumento de cohesión cívica, núcleo de la unidad so-

cial, sino porque ha empezado por serlo de una manera primaria y elemental, como pura empresa militar.

* * *

Generalmente se considera a la Edad Media europea como un período caracterizado por el espíritu bélico; el medieval se nos aparece como una contienda continua e interpretamos el feudalismo como la organización social peculiar de ese espíritu. Tal interpretación es verdadera, pero sólo parcialmente. Si se compara la vida guerrera de la Edad Media con la de la antigüedad, resulta notorio que presenta menor intensidad y concentración de esfuerzos. Desde el punto de vista de la actividad guerrera, la Edad Media comienza en el siglo IV —escribirá Ferdinand Lot (7)— con una transformación tan completa que equivale «à une obnubilation de l'art militaire de plus de dix siècles, si on l'identifie, comme il semble juste, au maniement de l'infanterie et à la stratégie à longue portée».

En la Edad Media la actividad militar se especializa y profesionaliza; ya no implica a la población entera, como ocurría en las ciudades de la antigüedad, sino tan sólo a un reducido sector de la misma, definido por una superioridad técnica de difícil consecución, el caballo. De otra parte, y por esta misma razón, la guerra perdería el carácter ofensivo y conquistador y se desmenuzará en luchas intestinas, cuasiprivadas, entre miembros de una misma clase social. «L'activité militaire —escribe Augusto Comte (8)— qu'oit toujours très-developpée, tendait à perdre de plus en plus le caractère éminemment offensif qu'elle avait jusqu'alors conservé, pour se réduire graduellement à un caractère purement défensif; comme peuvent déjà le faire présumer les remarques habituelles de tous les historiens judicieux sur le contraste frappant, propre à l'organisation féodale, entre son aptitude défensive très-pronocée et son peu d'efficacité offensive.»

Según el pensador francés, que sabe calar hondo en la entraña de la historia europea, y en especial de la medieval, la principal actividad militar en aquella época estaría encaminada a poner

(7) *L'art militaire et les armées au Moyen Age*, París, 1946, I, pág. 19.

(8) *Ob. cit.*, V, pág. 277.

barreras insalvables al espíritu de invasión, cuya prolongación indefinida amenazaba detener el desarrollo social, y este indispensable resultado no fué suficientemente obtenido hasta que los pueblos del Norte o del Este fueron al fin obligados, por la dificultad de establecerse en otras partes, a efectuar en sus propios países su transición final a la vida agrícola y sedentaria, moralmente garantizada por su conversión general al catolicismo.

Las virtudes defensivas del sistema feudal consistirían, pues, más que en la capacidad de resistencia que proporcionara al núcleo antiguo del Continente, en su capacidad de infiltración y plasmación dentro de los pueblos advenedizos. Los castillos feudales funcionan como medios de fijación de una población movедiza. Diríase que gracias al peso de las torres y fortalezas el mapa político de Europa, conmovido de continuo desde el siglo III por los vendavales de las invasiones venidas de todos los puntos cardinales, adquiere fijeza y asiento. La operación resulta de difícil comprensión. Cuando de niños leíamos con dramática curiosidad la Historia, no podía menos de sorprendernos e indignarnos la cobarde cesión que a los normandos hace el rey de Francia de una de las regiones más ricas de su país en vez de luchar contra los devastadores piratas. Pero lo cierto es que tal gesto de cobardía daría ocasión a uno de los más sorprendentes milagros de la historia de Occidente: al cabo de poco tiempo el Ducado normando se pondría a la cabeza de la historia occidental en todos los órdenes, desde el artístico al político, constituyéndose en ejemplo de organización feudal y proyectándola sobre otros países (9).

Pero por el Sur de Europa el problema sería más complicado; el milagro de la conversión católica y feudal no podía producirse, porque no se trataba de ingenuos y captables invasores, sino de un pueblo heredero de la vieja cultura oriental, fraguado en tradiciones imperiales y creyente en un abstracto y simple monoteísmo, inaccesible como la fortaleza de Gormaz. Para que el Occidente cristiano se constituyera frente a los invasores árabes, el procedimiento empleado frente a los invasores del Norte y del Este no sería válido. La operación tendría que ser mucho más dramática y dolorosa. La actitud militar defensiva resultaría por completo

(9) Por lo que se refiere al tipo de castillo normando y a su expansión, véase SCHUCHHARDT, ob. cit., cap. X, *Ausbreitung des fränkisch-normanischen Militärstils*.

insuficiente y habría que improvisar en circunstancias bien difíciles, ante un enemigo coherente y fuerte, al menos en su armazón exterior, una actividad militar ofensiva; es decir, antifeudal.

* * *

El feudalismo occidental es un lento proceso de infiltración y maduración; dentro de la esfera de la física política es el experimento más radical que se ha hecho de atomización social. No se trata tanto de privatizar la vida pública, según generalmente se dice, sino más bien de lo contrario, de una *polítización* sutil y difusa de toda la vida a través de la vivencia universal de los fenómenos políticos de libertad, mando, derecho, responsabilidad, fidelidad, etc. Entonces se satura «de nacionalización —escribirá Ortega y Gasset (10)— hasta el último átomo de masa popular. Para esto fué preciso que viviese largos siglos dislocado el cuerpo francés en moléculas innumerables, las cuales conforme llegaban a madurez de cohesión interior se trababan en texturas más complejas y amplias hasta formar las provincias, los condados, los ducados. El poder de los señores defendió ese necesario pluralismo territorial contra una prematura unificación del reino.»

Pero un cuerpo político sólo puede dislocarse y atomizarse si no se encuentra sometido a presiones extrañas, ya que de lo contrario sucumbiría y sería sustituido por otro cuerpo político. Hace falta que la vida pueda retirarse de la epidermis, vacar de la vigilia frente al contorno, para dedicarse a la morosa fermentación interior, a la maduración de los blandos tejidos internos, huyendo de toda unificación rígida, de toda gesticulación violenta. Condiciones tales fueron creadas por el Imperio carolingio.

Hoy en día se señala con excesivo sentido crítico que la obra de Carlomagno fué un intento contrario al signo de los tiempos, pronto fracasado, puesto que la unidad imperial se vió rápidamente sustituida por la disgregación feudal; pero lo cierto es que ésta hubiera carecido de su sentido positivo sin los supuestos fundamentales procurados por la amalgama de las poblaciones latinas y germánicas, la fijación de las marcas carolingias, el renacer de la idea imperial, la conversión general al cristianismo y el fortaleci-

(10) *La España invertebrada*, O. C., III, pág. 117.

miento del poder papal. De esta suerte se crea una espaciosa campana neumática con un clima espiritual y temporal apropiado para el delicado desarrollo del feudalismo. La imagen resulta de difícil aplicación al *totum revolutum* aparente del mundo medieval, pero es preciso esforzarse por comprenderla, y no a pesar de tan revuelto contenido, sino justamente por él y desde él: sólo dentro de un marco estable geográfica, política y espiritualmente fué posible la fermentación abigarrada del medievo europeo.

A la península ibérica no cabe ciertamente aplicar tal imagen; no hay suelo seguro, ni fronteras guardadas, ni interiorización de la vida social, ni la gran bóveda universalista del *Sacrum Imperium*; no hay más que un mínimo cuerpo político al desnudo, en continua lucha por el suelo y la existencia. Horizonte histórico bien distinto del de la Europa feudal, que obliga a intentar nuevas respuestas, nuevas formas de vida y de organización social. Desgraciadamente las posibilidades que la época ofrece constituyen un repertorio escaso, que de una u otra manera cae bajo la rúbrica del feudalismo. En el medievo lo que no es feudal es seudofeudal; pero es preciso por ello estar muy sobre aviso para no equivocarse la forma y la seudomorfosis. España se verá forzada a improvisar una existencia bélica expansiva, conquistadora; es decir, antifeudal, pero con medios feudales, con el procedimiento clásico para la guerra defensiva: el castillo. Su empleo en fines que no le son propios produce inevitablemente deformaciones en su estructura y función, que son bien evidentes en el paisaje hispano. Porque el feudalismo, a pesar de los historiadores, juristas y sociólogos, es, ante todo, un paisaje.

* * *

Por de pronto, el hispano parte en la Reconquista de una experiencia elemental, geográfica, de vida castellana. La cordillera Cantábrica ha funcionado como baluarte natural; en sus repliegues se ha sentido el hispano amparado, seguro. Frente al *intus* del valle cantábrico y asturiano, las tierras de la meseta son lo desamparado, lo exterior; las tierras de «foris», de «afuera», como se les llamará por mucho tiempo. Encuéntranse desiertas por una sistemática campaña de despoblación emprendida por Alfonso I para interponer una extensa tierra de nadie entre cristianos y musulmanes que hiciera sus acometidas menos peligrosas. Los guerreros asturianos

penetrarán profundamente en la meseta sin atreverse a permanecer, y cuando comiencen a repoblar los valles de la vertiente meridional procederán con cautela montañesa, reforzando las defensas que ofrecen las estribaciones pirenaicas por medio de torres y castillos levantados con una densidad, una espontaneidad, un instinto casi orográficos. En cuanto se encuentra el reconquistador con una sierra, un cerro, un altozano, se abraza a él con entusiasmo a impulsos de un hábito originario de su misma cuna pirenaica. De ahí esa tendencia hacia la altura, esa compenetración con el risco de todo el paisaje heroico de la península.

En el valle alto del Ebro, hacia el que se van descolgando cántabros y vascones, la situación es especialmente comprometida. Si la cuenca del Duero se encuentra prácticamente desierta, la del Ebro encierra una densa población musulmana, y con las calzadas romanas que corren paralelas a la corriente ofrece una fácil vía de ingreso en la meseta a las tropas cordobesas. La posesión, la «pressura» de las tierras yermas exige, sobre todo en esa comarca, como primera condición el levantamiento de una fortaleza. Ella es la que verdaderamente sujeta, se apropia, «prende» la tierra «para siempre», como dicen ansiosamente los cartularios; la iglesia, el monasterio, la aldea, se construyen «bajo el castro». No se da un paso —escribirá el monje de Arlanza— sin levantar un castillo. En la Europa nórdica ha funcionado éste como instrumento de fijación, como centro de cohesión social de las poblaciones movedizas; en Castilla la fortaleza lo es todo, de la manera más absoluta y vital. De ahí el nombre merecido de la región, que ya aparece en fecha remota, en el siglo IX (11): «Bardulies qui nunc uocitatur Castella.»

Toda la región resulta poblada de fortalezas, que se irán diver-

(11) «El nombre aparece por primera vez en una carta del año 800, pero no para designar un condado, sino una pequeña circunscripción o distrito judicial o administrativo, que entonces se llamaba "territorio"» (JUSTO PÉREZ DE URBEL, *Historia del Condado de Castilla*, Madrid, 1945, pág. 111). Pero ya se hablaba de Castilla (Qashtalla) al concederse un armisticio por 'Ab al-Rahman a partir de junio del 759. ¿Qué Castilla es esa? «Se trata, al flanco del reino asturiano, de una especie de marca defensiva situada hacia el Sur de la cordillera Cantábrica, en la región de Amaya, o de una prefiguración de la posterior Castilla la Vieja?» (LÉVY PROVENÇAL, «España musulmana», en la *Historia de España* dirigida por Menéndez Pidal, pág. 76; vid. también SÁNCHEZ ALBORNOZ, «El hombre de Castilla», en *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, II, 1951, páginas 629 y ss.).

sificando y especializando en su estructura según las necesidades de la Reconquista. No hay idioma más rico en apelativos de fortalezas en sus distintas especies que el español. Palabras de origen latino, germánico, árabe, que tanto abundan en nuestra toponimia, aunque su significación bélica se haya esfumado o se encuentre amortiguada por simpáticos diminutivos y aumentativos: almodóvar, alcolea, castro, castriello, cueto, torrecilla, torrejón, castel o castil, castillejo, castellar, castejón, castillete, castillón, etc., etc.

Trátase de unos seres extraños entre gigantes y fantasmas, diablillos a veces, que trepan, se encaraman, se ordenan en filas, marchan y aun se precipitan. Recién surgidos del seno de la cordillera en la primera mitad del siglo IX, guardan la entrada de los valles de Bricia, de Sotoscueva, de Valdivieso, de Losa, de Tobalina. Hacia el año 860, planeada por el conde Rodrigo, se levanta sobre la divisoria entre el Ebro y el Arlanzón una segunda línea de fortalezas que arranca en su extremo occidental de Amaya, con su roca inexpugnable dominando ya la llanura de la tierra de Campos, y sigue con Urbel del Castillo, Castillo de Rucios, Castillo de Lences, Castil de Peones, Oca hasta la entrada de la Rioja, y tuerce luego hacia el Norte para cerrar con las fortalezas de Pancorbo y Lantarón la vía de penetración abierta por el Ebro.

Unos cuantos años más tarde se levantará un tercer rosario de fortalezas a uno y otro lado del Arlanzón, desde su nacimiento hasta el Pisuerga. A finales de siglo se organizaría la línea del Arlanza, para acabar en 912 llegándose al Duero en triple empuje de los condes castellanos: en un mismo año Nuño Núñez poblaría Roa; González Téllez, Osma; Gonzalo Fernández, Aza, Clunia y San Esteban (12). En un siglo la repoblación y la marcha de los castillos había llegado progresivamente de la cordillera al Duero, donde se detendría algún tiempo bajo las arremetidas del califato.

* * *

El avance de tales moles pétreas supone una movilidad radical de toda la vida del país. El castillo es siempre construcción grave, estacionaria, y para ponerla en marcha es preciso tirar de él con todas las fuerzas. Toda la meseta es escenario de una guerra de movimientos rápidos, penetrantes, con su técnica y su terminolo-

(12) PÉREZ DE URBEL, ob. cit., pág. 277.

gía militar específicamente ibéricas (algaras, aceifas, etc.). Alfonso II, acorralado en Oviedo, se atreve a lanzarse sobre las tierras del Tajo y saquea Lisboa; en el año 847 Alfonso III se apodera de Deza y de Atienza y atraviesa Sierra Morena; en 921 Ordoño II llega a una jornada de Córdoba; en 1008, al año siguiente de haberse visto gravemente amenazada León por el hijo de Almanzor, saqueará Córdoba el conde Sancho García, y por otra ruta alcanzarán también los catalanes la capital califal; en 1125 Alfonso el Batallador cruzaría la Alpujarra para en cumplimiento de un voto pescar en «el mar de Africa»... Pero Alfonso I moriría sin haber conseguido abatir los muros todavía sarracenos de Fraga, en las faldas casi del Pirineo.

En medio de tan extremada movilidad los castillos rocosos son un elemento de estabilidad, islotes que aguantan la continua marejada. Al año siguiente de haber penetrado Alfonso III hasta cerca de Montoro, las tropas árabes remontan el valle del Ebro y anegan la naciente Castilla, llegando hasta el Orbigo. Sólo sobrenadan las fortificaciones de Cellorigo y Pancorbo, donde se han encerrado con sus huestes los condes de Alava y de Castilla. En el año 934 Ramiro II capea, refugiado en Osma, la tormenta que ha desencadenado sobre Castilla Abd al-Rahman. Las situaciones extremadamente difíciles creadas por los ejércitos almoravides y almohades serán salvadas por los muros de los castillos. Alarcos como Fraga, como Zallaca, ponen de manifiesto que una gran victoria no significa una ganancia decisiva; mientras aguanten castillos y ciudades fortificadas, nada ha ganado el vencedor de una batalla campal (13).

Lo cual no quiere decir que éstas no fueran necesarias y que, en definitiva, la Reconquista no se divida en sus etapas decisivas por unas cuantas batallas campales, excepcionales en la historia militar de su tiempo. La guerra feudal es una guerra de sitio, de defensa y ataque de fortalezas, sin batallas propiamente dichas, a campo abierto. Pero castillo y batalla campal no se encuentran en rigurosa oposición dentro de la técnica guerrera medieval; muy al contrario, los grandes castillos comienza a erigirse en los escenarios bélicos de mayor tensión; no en el seno del mundo feudal sino en la periferia de la cristiandad. La categoría bélica del feudalismo no es el castillo propiamente dicho sino más bien la

(13) Lot, ob. cit., I, pág. 276.

torre, instrumento apropiado para una guerra intestina y cotidiana.

Hasta el siglo XII la arquitectura militar hace sólo progresos muy reducidos en la Europa ultrapirenaica. «La guerre —escribirá Enlart (14)— est une guerre de partisans; les effectifs sont très restreints; la moindre construction a une valeur militaire; ... il faudra les Croisades et les expériences souvent désastreuses aux quelles elles donneront lieu, pour enseigner aux occidentaux les opérations d'ensemble.» Pero las Cruzadas no sólo enseñarían a los señores feudales de Occidente lo que eran tales operaciones bélicas, sino que también les darían lecciones en materia de fortificación. Los cruzados, llegados a Oriente «avec des connaissances très sommaires de l'architecture militaire» (15), se verían sorprendidos por la grandeza imperial de las antiguas fortificaciones bizantinas y las tomarían como modelo (16), recurriendo con frecuencia para sus construcciones a los ingenieros indígenas. Como en tantas cosas, también en lo que parece más original y espontáneo del Occidente medieval, el castillo, se descubre la inspiración del Oriente. La experiencia que los cristianos peninsulares tuvieron frente a Gormaz se repetiría ciento treinta años después por el otro extremo de la cristiandad en tierras asiáticas. El resultado en uno y otro caso es un tipo de castillo superfeudal.

En el siglo que media entre la batalla de Gormaz y la toma de Toledo, siguiendo el ejemplo árabe y las duras enseñanzas procuradas por tantas jornadas difíciles vividas en la línea del Duero, la fortificación empleada por los cristianos ibéricos se agranda, se complica y racionaliza hasta convertirse en el castillo-alcázar, cuyo modelo más importante es el de Zorita de los Canes, sobre

(14) CAMILLE ENLART, *Manuel d'Archéologie Française*, II, París, 1932, página 459.

(15) PAUL DESCHAMPS, *Le Crac des Chevaliers. Étude historique et archéologique précédée d'une introduction générale sur la Syrie franque*, París, 1934, pág. 57.

(16) La influencia es tan acusada que a veces llega a producir dudas sobre la atribución, especialmente en el caso de los castillos levantados por los templarios: «... toutes choses tendant à donner à ces édifices —escribirá G. REY. *Études sur les monuments de l'architecture militaire des Croisés*, París, 1871, página 17— une apparence complètement orientale. Mais à défaut d'autres preuves, si elles nous manquaient, les signes d'appareillage employés par les ouvriers, et consistant en lettres latines du XII siècle, ne sauraient nous laisser aucun doute sur leur construction par des occidentaux.»

la línea del Tajo (17). A un tipo de fortificación similar, por igualdad de circunstancias, necesidades y fuentes de inspiración, se llegará en tierras de Levante. La semejanza en punto á tipo de fortificación es en definitiva consecuencia de profundas similitudes de estructura política y militar entre los reinos peninsulares y las organizaciones políticas de los cruzados. La singularidad de la historia medieval de España y su diferenciación respecto a las del resto del Continente pónese de relieve a través de su índice más representativo, el castillo, justamente por la semejanza entre los ibéricos y aquellos de Tierra Santa, que constituían la sustancia misma de unas extrañas entidades políticas, de unos cuerpos políticos sin carne civil, mera osamenta militar estremecida por un ferviente espíritu.

También allí los castillos son pura empresa bélica, presentan complejas masas arquitectónicas, encuéntranse enlazados en líneas, dependen directamente de un poder central, aplican los principios de los tratadistas clásicos, mantienen la frontera en una guerra exterior políticorreligiosa, etc., etc. Por esa semejanza de estructura y función se explica la rápida influencia que las innovaciones introducidas en los castillos sirios ejercieron sobre los hispanos. Loarre se encuentra estrechamente emparentado con los castillos de Beaufort y del Crac; Turégano sigue de cerca al Castel Blanc de Safita (18). Pero hay semejanzas más importantes todavía que las puramente arquitectónicas: las de los defensores de los castillos, las Ordenes militares, de naturaleza en el fondo anti-feudal, con marcado sello orientalista, que pronto ganarían carta de naturaleza en nuestro país en contraste con otros de Occidente.

También en Palestina como en nuestra Península los castillos se encontraban dispuestos a avanzar; no brotaron espontáneamente de la tierra, sino que se erigieron dominadoramente sobre ella, rematando un empuje estupendo del Occidente frente al mundo oriental. Con el fin de mejor cubrir militarmente la Tierra Santa penetrarían atrevidamente en el desierto (19), siguiendo las rutas emprendidas antes por Roma; pero la ardua empresa no permi-

(17) FEDERICO BORDEJÉ, *Le château espagnol du Moyen Age*. Madrid, 1949. página 10.

(18) BORDEJÉ, ob. cit., pág. 12.

(19) Vid. la organización militar de la «Terre outre le Jourdain», DESCHAMPS, ob. cit., págs. 19 y ss.

tiría serios avances, y los grandes castillos acabarían ordenándose en una línea vertical y costera para mantener allí durante bastantes décadas una frontera difícil. Abandonados ahora sobre sus áridos cerros, ebrios también de sol, su estampa no es muy distinta de la de tantos castillos hispanos, con la diferencia de que éstos siguieron su marcha no hacia atrás, sino hacia adelante.

La línea del Tajo será rebasada mucho más rápidamente que la del Duero. Pronto comienzan a surcar las llanuras manchegas las enormes naves de los castillos-alcázares: Uclés, Almodóvar, Salvatierra, Calatrava la Vieja, y cuando ésta naufrague, Calatrava la Nueva, etc. Hasta bastantes décadas después no empezarán a levantarse más allá de los Pirineos fortalezas de tan gran mole. El primer gran castillo francés es el de Châtean Gaillard, erigido en 1196. «Il est rare de trouver —escribirá un buen conocedor de la arquitectura militar gala (20)— à cette époque de ces larges dispositions qui indiquent l'influence d'un homme de guerre; il ne s'agit plus ici de la défense isolée d'un poste, mais bien des frontières d'une grande province.» Ese hombre de guerra era Ricardo Corazón de León, el gran cruzado, el primero que aplicaría en Occidente los principios de las fortificaciones sirias; la provincia era Normandía, algo más que una provincia, puesto que se encontraba unida al reino inglés. El primer gran castillo ultrapirenaico se erige significativamente en el escenario en que por primera vez contienen en una guerra en serio no ya señores feudales sino monarcas cuasinasacionales.

Hasta unas décadas después la Europa propiamente feudal no levanta grandes fortalezas: Coucy, Loches, Chinon, Caernarvon, Conway, Harlech. Bien es verdad que la arquitectura gótica, en plena posesión de sus recursos constructivos, favorecida por la madurez de la época en todos los órdenes, las construiría con facilidad y perfección asombrosa, como las coetáneas catedrales, dejando monumentos de una grandeza insuperable, tales como el «donjon» de Coucy (21).

(20) VIOLLET-LE-DUC, *Essai sur l'architecture militaire au Moyen Age*, París, 1854, pág. 71. Vid. Toy, ob. cit., pág. 116.

(21) «Nous ne connaissons rien ni dans les monuments de l'antiquité romaine, ni dans nos édifices modernes, qui ait un aspect à la fois plus grandiose et plus puissant que cette belle construction» (VIOLLET-LE-DUC, ob. cit., página 94).

Por este tiempo la progresión de las fortalezas hispanas alcanzará Andalucía para detenerse por dos siglos en la frontera del reino granadino. En vaga actitud de vigilancia, sin empuje bélico, el castillo español apenas si evoluciona siguiendo su línea tradicional. La retaguardia, en cambio, se puebla entonces de fortalezas de tipo señorial, feudal, erigidas por una nobleza que enriquecieron mercedes arrancadas a la debilidad regia. Las grandes casas aristocráticas tratan entonces de imitar la vida feudal transpirenaica con sus grandes palacios fortificados, perfeccionados sin cesar por el acicate bélico de la serie de contiendas que conmueven los dos últimos siglos medievales. Los castillos españoles que mejor conservados han llegado hasta nuestros días pertenecen a esta serie de fortalezas levantadas según patrón europeo en las últimas décadas del siglo XIV y a lo largo del XV, hasta llegar a la política antinobiliaria de los Reyes Católicos.

Pero sería una completa equivocación tomar ese tipo de fortaleza como representativo de nuestra organización guerrera medieval. Trátase, en definitiva, de un paréntesis, a contrapelo de la marcha general de nuestra historia. La atención del historiador debe retroceder hasta los siglos centrales de la Edad Media, los siglos XI al XIII, los más creadores y significativos para la figura peculiar de cada una de las grandes nacionalidades europeas.

* * *

Ningún paisaje histórico más locuaz a estos efectos que el de las provincias de Soria y Guadalajara. Estas tierras, pobres y heroicas —tierras del Cid—, que ofrecen la mejor comunicación de las mitades Norte y Sur de la Península, con un cómodo acceso además hacia Levante, se encuentran cuajadas de fortificaciones que constituyen el más genuino paisaje castellano, pues fueron escasamente adulteradas por la nobleza de los últimos siglos medievales, que prefería habitar mansiones urbanas o castillos palaciegos en comarcas más centrales y fértiles. Pero justamente por ello se evidencia también en las ruinas castellanas de estas provincias algo más importante que curiosidades arqueológicas o incitaciones a la romántica rememoración: el destino histórico del castillo hispano.

Trátase de un destino eminentemente histórico; es decir, fugaz. Pues el enorme empuje vital que mueve a los castillos se ago-

ta en el avance. Detrás de las líneas vivas de fortalezas, las de retaguardia, carentes de utilidad, van cayendo en desuso y comienzan pronto a derrumbarse. El paisaje castellano debió comenzar a presentar muy pronto una romántica desolación de ruinas. Y la que ahora nos sorprende al recorrerlo parece más radical, como debida no a abandono casual o al lento destrozo del tiempo, sino a un constitutivo destino de transitoriedad. Los castillos ibéricos, a pesar de sus grandes moles o precisamente por eso, son obras de paso, abrigos temporales en una guerra ofensiva, trampolines para nuevas conquistas. Su emplazamiento determinado por puros fines militares, los hace inhabitables en cuanto no son necesarios, mientras que en la Europa feudal, cuando el castillo no se emplea en la guerra defensiva, se transforma en mansión señorial o se construye ésta a su lado.

En España la conversión es muy rara incluso cuando el castillo se encuentra bien emplazado. Faltábale a su señor la conciencia de arraigo, el sentido de permanencia; su mirada no disfrutaba con la sosegada posesión del valle, como su colega francés, inglés o alemán, sino que se aguzaba escrutando el horizonte por donde podía venir un peligro mayor que el de la cabalgada de otro feudal pendenciero, y hacia el que se pierden los caminos prometedores de aventuras y de tierras más fértiles. Tal actitud es general: todos los infanzones y caballeros castellanos se encuentran obligados a prestar el servicio de «anubda», recorriendo y vigilando la línea de castillos fronterizos. En la poesía popular se refleja de las maneras más diversas el desasosiego sedimentado por aquellas horas infinitas de espera, de vigilia tensa, de mirada perdida, que vivieron tantas generaciones de españoles:

«Mira las campañas llenas
de tanto enemigo armado.»
«Ya estoy, amor, desvelado
De velar en las almenas...» (22)

De los ciento seis castillos de la provincia de Guadalajara que estudia Layna Serrano (23) sólo dos pertenecen al tipo palacial: el de Pioz, alzado en plena meseta alcarreña, y el de Jadraque, cons-

(22) LOPE DE VEGA. Vid. DÁMASO ALONSO, *Poesía de la Edad Media y poesía de tipo tradicional*, Buenos Aires, 1942, pág. 382.

(23) *Castillos de Guadalajara*, Madrid, 1933.

truido por el Cardenal Mendoza para hacer a su hijo Rodrigo conde del Cid. Ambos se encuentran, claro es, abandonados desde hace mucho tiempo. En Soria fueron transformados en residencias palaciales muy contados castillos: Janguas, Monteagudo, Berlanga del Duero, y aun en este último caso descenden las murallas con tal brío desde el viejo torreón, envolviendo la nueva residencia renacentista, que el conjunto sigue impregnado de viejo espíritu bélico, y las ruinas del palacio vienen a poner una nota más de abandono y melancolía.

Tales espectáculos merecen algo más que un comentario sentimental. Porque el verdadero castillo o torre feudal ejerció al lado de su función militar otras muy destacadas: de orden social, económico, moral, estético, etc.; funciones que siguió cumpliendo en Europa por mucho tiempo cuando ya había periclitado su valor militar. Además del feudalismo militar hay otro feudalismo económico y social, que subsiste vigoroso no sólo hasta la Revolución Francesa sino, en formas diversas —la política británica o el ejército prusiano han sido prueba de ello—, hasta la primera guerra europea. Otto von Hintze, penetrante analizador del feudalismo (24), ha sabido distinguir cuidadosamente sus distintos aspectos. Pero hay un común denominador de todos ellos: la residencia señorial campesina.

Con modificaciones impuestas por los tiempos conservarán todavía durante siglos las nuevas residencias nobiliarias en Francia, Alemania o Inglaterra su vieja estampa. «La Renaissance — escribirá Enlart (25)— ne supprime pas les dispositions traditionnelles du château du Moyen Age: Chambord a le plan d'une forteresse; le château de Valençay (Indre), quoiqu'il ne soit pas défendable, a encore un donjon à tourelles; toutes ces habitations de plaisance ont conservé des flanquements, des mâchicoulis, des fossés pleins d'eau, des ponts-levés; ce n'est qu'au cours du XVII^e siècle que ces vieilles traditions ont disparu, lentement et comme à regret». Viollet-le-Duc ha dedicado páginas sabrosas y entusiastas a las residencias señoriales del Renacimiento, poniendo de relieve la habilidad de los arquitectos franceses al compaginar los viejos recuerdos feudales con los nuevos gustos de una sociedad elegante.

(24) *Staat und Verfassung*, Leipzig. págs. 92 y ss.

(25) *Ob. cit.*, II, pág. 597.

cortesana y esteta (25 bis). Mientras decae en Francia con el Renacimiento la arquitectura religiosa, la civil da muestras de renovado vigor, produciendo magníficos palacios campesinos (26).

Con tristeza confesará Lamperez que tales páginas no pueden tener paralelo en su libro sobre la arquitectura civil española: «en Francia subsistió el castillo como residencia señorial; en España, desde la primera mitad del siglo xvi, fué abandonado». Los Reyes Católicos dieron un golpe mortal a la nobleza campesina, mandando reiteradamente derrocar los castillos y prohibiendo levantar ninguno nuevo. Coincidió esto con el desarrollo y la posibilidad de la vida urbana. Los nobles dejaron sus campos y sus residencias feudales y se instalaron en las ciudades y las grandes villas (27). Los castillos, «abandonados e inútiles, se arruinaron, y así estaban ya en 1517 algunos, según nos cuenta Juan de Vandenese, y los más en los días de Felipe II, como vemos en la curiosa «Relación mandada hacer por el monarca de El Escorial...» «España --añadirá Lampè-

(25 bis) Las viejas residencias feudales que sobreviven en la Edad Moderna, sin justificarse ya por su función militar, ofrecen un marco pintoresco y vacío, a propósito para el desarrollo de la imaginación literaria. «La vie des seigneurs, lorsque la guerre ne les faisait pas sortir de leurs châteaux —écriberá VIOLLET-LE-DUC, *Dict.*, III, pág. 177— était fort oisive, et ils devaient passer une bonne partie de leur temps à regarder l'eau de leurs fossés, les voyageurs passant sur la route, les paysans moissonnant dans la plaine, l'orage qui s'abattait sur les forêts, les gens qui jouaient dans la basse-cour. Le châtelain contractait ainsi, à son insu, des habitudes de rêverie...» No se trata de meras evocaciones sentimentales del romántico restaurador; la nobleza francesa se encontrará en primera línea del movimiento espiritual y literario de su país; como ninguna otra literatura muestra la francesa una estrecha compenetración de la aristocracia de la sangre con la de las letras. Todavía en el siglo xix no pocos escritores franceses llevarán el sello impreso por su juventud pasada en *châteaux*: Chateaubriand, Mme. Staël, Lamartine, George Sand, Lamennais, etc.

(26) «La nouvelle forme que revêt la demeure féodale au commencement du xvi siècle mérite toute notre attention: car, à cette époque, si l'architecture religieuse décroît rapidement pour ne plus se relever, et ne présente que des pâles reflets d'un art mourant qui ne sait où il va, ce qu'il veut ni ce qu'il fût, il n'en est pas de même de l'architecture des demeures seigneuriales. En perdant le caractère de forteresses, elles en prennent un nouveau, plein de charmes, et dont l'étude est une des plus intéressantes et des plus instructives qui se puisse faire» (*Dictionnaire raisonné d'architecture*, III, pág. 174).

(27) Sería interesante hacer un estudio sociológico sobre lo que fueron, como fenómeno eminentemente español, nuestras grandes villas señoriales: Guadalajara, Cogolludo, Osuna, Benavente, Medina de Ríoseco, etc.

rez (28)— ha perdido toda su riqueza monumental de torres y castillos. Los que aún se alzan en campos y ciudades son, con poquísimas excepciones, ruinas solitarias».

Pero tales ruinas no denotan mero afán destructivo. Al lado de ellas se encuentran las catedrales y tantos conventos y viejos núcleos urbanos casi intactos. Lo que ocurre es que la vida de los castillos hispanos en marcha era constitutivamente transitoria.

Es muy revelador del sentido auténtico del feudalismo que en el país feudal por excelencia, Francia, la palabra *château* haya constreñido su significación de tal suerte que se aplique con exclusividad no al castillo guerrero sino a su sustituto pacífico, agrario y placentero. Y no lo es menos el hecho de que en la misma Francia desde el siglo XIII se empleara la frase «faire des châteaux en Espagne» como sinónima de intentar quimeras. Curiosa y tremenda moraleja en esta tierra ibérica tan propicia a la *vanitas vanitatum*, porque lo que produjo la rápida decadencia del castillo hispano fué su dinamicidad: su extremado belicismo, su empleo en la guerra ofensiva le hacen prematuramente perecedero.

III

DE RINCÓN A REINO

Las unidades políticas de la Península se van desarrollando al ritmo de los castillos en marcha. Efectuándose la Reconquista de esta suerte es natural que su principal motor acabe siendo una entidad típicamente medieval y no la vieja monarquía leonesa, de tradición visigoda. El castillo, la caballería, la técnica guerrera medieval son más propios de una entidad política de nuevo cuño, típicamente feudal: el condado. Pero el de Castilla ha de emplear aquellos instrumentos feudales con extremosidad tal por la misión expansiva a que ha de hacer frente, que se verá forzado a ensanchar y readaptar su típica estructura.

Por lo general no se subraya suficientemente la anormalidad que supone el hecho de que la Península haya sido fundamentalmente

(28) VICENTE LAMPÉREZ Y ROMEA, *Arquitectura civil española*, Madrid, 1922, I, pág. 241.

reconquistada y unificada a impulsos de una entidad que nace y se desarrolla bajo el nombre de condado. Hablamos de la expansión del condado de Castilla como si se tratara de un fenómeno perfectamente ordinario, sin tener en cuenta que el término condado designa en el medievo una entidad espontánea, normal, con cierta configuración y dimensiones que nunca son rebasadas. Cabe ciertamente que una casa condal o ducal acreciente sus dominios, pero no se trata de crecimiento, sino de acumulación, de suma de entidades que conservan su personalidad, con sus territorios muchas veces aislados. Completamente distinta es la expansión del Condado castellano, con un territorio homogéneo, dilatado y dilatado: con una fuerte tendencia antiaristocrática y un centralismo político desde fecha muy temprana.

Al unificarse Castilla en tiempos de Fernán González «metyeron el condado todo en su poder», según dice el poema del héroe castellano. Su titulación reza: «Yo Ferdinando Gondisalvi, Conde de toda Castilla»; es decir, de todos los castillos, del Ebro, del Duero, del Arlanza y del Arlanzón; todos los títulos condales son suprimidos menos el suyo; en Lantarón, en Cerezo, en Grañón, en Burgos, en Amaya, en Roa, en Gormaz, no había más conde que él:

Que en Castilla otro no mande
sino yo, que la amparaba.

El condado unificado por Fernán González no tiene, no puede tener propiamente fronteras; la expresión «toda Castilla» denota una entidad política de naturaleza ambigua: si parece designar exhaustivamente una comarca, no la acota, sin embargo; no se refiere a la entraña concreta de una región, sino que la especifica a través de un modo de vida y dominación política genérico: el castillo. Concebido éste dinámicamente, la «Castella bellatrix» no puede por su íntima esencia quedar encerrada en ese marco limitativo característico de toda la vida medieval. Por eso el condado castellano de Fernán González propenderá a ensancharse por todos sus lados, pretendiendo una especie de monopolio de los castillos no sólo al Sur del Duero sino aguas abajo, más allá del Pisuerga o hacia la Rioja.

Ante las exigencias de Fernán González las antiguas familias condales se expatrian. «Los Velas, que habían gobernado el con-

dado alavés desde los tiempos de Alfonso III, irían a ofrecer sus servicios al califa para conjurar a su lado contra Castilla; los Ansúrez se leonizan desde este momento. Originarios del riñón de Castilla, de la tierra de Oca y Belorado, donde tenían grandes posesiones, se declaran partidarios del rey contra las pretensiones castellanas, consiguiendo heredamientos en tierra de Campos con el título de condes de Monzón» (29). Esta emigración nobiliaria no es circunstancial ni temporal, sino consecuencia obligada de la estructura político-militar del condado. El diplomático Sancho García restablecerá en principio a los exilados en sus posesiones castellanas, pero la corriente de expatriación se reanuda pronto hacia Córdoba, hacia Portugal, hacia la corte leonesa, donde el poder regio mantiene un *plafond* político más alto que en Castilla y deja más hueco a las instancias feudales intermedias.

En Castilla, por el contrario, el poder condal ha de tener al alcance inmediato de la mano los castillos, sin inciertas mediaciones feudales impropias para la cohesión y la unidad de mando que exige la obra de la Reconquista sentida con especial empeño. Por eso los condes de la Castilla unificada se esforzarán pronto por crear una nobleza inferior, campesina, villana, que les sea sumisa. Ya el romance pone en boca de Fernán González aquellos versos en que se nos dice que los castillos por él ganados los pobló de labradores. En las tierras de Castilla, en estado de continua movilidad, también se habían roto los lazos de la gleba: por especiales privilegios concedidos con el fin de fomentar la colonización, los campesinos podían dejar el campo que cultivaban para buscar otro, para ofrecer sus servicios a distinto señor o para probar fortuna en la guerra, estándoles abierta incluso la posibilidad de pasar a una clase superior mediante la adquisición de un caballo. Garcí-Fernández triplicará de esta forma el número de caballeros, y Sancho García, «el de los buenos fueros», añadirá nuevas facilidades y multiplicará las exenciones para estimular el valor guerrero y aminorar la influencia de las grandes familias, contraponiéndoles una caballería popular. La vinculación a la casa condal queda asegurada por la forma de retribución económica, más consistente en soldadas que en beneficios territoriales, pues el botín conquistado

(29) PÉREZ DE URBEL, ob. cit., pág. 444.

en tierras moras, de elevado nivel de vida, resultaba más apetecible que los beneficios en tierras semíermas.

* * *

Aparecen así pronto en Castilla conceptos e instituciones políticos que parecen anticiparse al curso de los acontecimientos. «Castilla, siempre precoz en sus iniciativas —escribirá Menéndez Pidal (30)—, lleva a cabo esta unificación política casi dos siglos antes que, obedeciendo a la misma necesidad histórica, se unificase el gran condado de Barcelona.» Tal precocidad castellana aparece igualmente en el campo del idioma, de la literatura, del derecho, etcétera; pero en ninguno es tan notoria como en el más vital de todos: el militar. En la ampliación de las capas inferiores de la nobleza, con la extensión de la caballería, Castilla se adelanta en un siglo al movimiento general de Occidente; la frecuencia con que aparece el vocablo soldada en nuestros documentos medievales apunta formalmente a un nuevo tipo de milite; la noción de frontera, tan decisiva en nuestra Edad Media, es peculiar y definatoria del Estado moderno; el empleo de líneas de fortificaciones según un criterio ordenado será característico de este Estado frente a la dispersión feudal; la tenencia del castillo se encuentra perfilada desde antiguo con rasgos de disciplina y lealtad netamente modernos (31), y la misma decadencia de las fortalezas en el interior del país es una anticipación espontánea de la política que seguirán los monarcas renacentistas.

Los escritores militares del siglo xvii español —Saavedra Guzmán, Vicente Mut, Bernardino de Escalante, Lechuga, Fernández Medrano, etc.—, al estudiar las características y funciones que deben tener las fortalezas, de acuerdo con las nuevas exigencias po-

(30) *Castilla. La Tradición. El idioma*, Col. Austral, pág. 14.

(31) Las Partidas regularán minuciosamente la tenencia y guarda de los castillos sobre el principio de la lealtad: «ca lealtad es más cara cosa, que linaje. nin otra bondad» (Partida II, tít. XVIII, Ley XV). Los «Antiguos de España... fallaron por derecho, que sus naturales non quisiessen otro Castillo, ni otra Fortaleza en su tierra, si non su lealtad, e su verdad; e aquello que los Reyes les diessen; o ganassen, o fiziessen de nuevo so su plazer, e con su mandado. E esto fizieron, por ser siempre bien auenidos con sus Señores, guardando su lealtad contra ellos cumplidamente, de manera que non le ouiessem de errar, atreuiendose en sus Fortalezas» (Partida II, tít. XVIII, Ley XXXII).

líticas de su tiempo, no se ven precisados a sentar nuevos principios, según les ocurría a sus colegas ultrapirenaicos, sino que en el fondo se limitan a desarrollar, con las lógicas adaptaciones a las circunstancias, los que imperaron en nuestra Edad Media. «Al pasar a ser elemento —escribe Maravall (32)— del poder central, la fortaleza deja de ser una construcción aislada para formar parte de un sistema organizado, mediante el cual se sirve el principio de continuidad del poder, de modo tal que cierren y hagan perfectamente compacto el espacio del Reino que pretegen. La fortificación militar moderna, en perfecta correspondencia morfológica con la política de la época, tiene el mismo sentido de bloque unido y apoyado en sus partes.» No muy distinta es la noción de fortaleza que late en la política de los condes castellanos.

* * *

Ahora bien, esas precocidades castellanas, como todas las precocidades en el campo de la historia, plantean hondos problemas que no suelen ser vistos por los que meditan sobre nuestro pasado, demasiado propensos generalmente a entusiasmarse, con estatal prejuicio, por todo lo que sea unidad territorial, homogeneidad social, democracia militar, centralización del mando, etc. Pero tales cosas no son buenas de por sí y siempre, sino en su momento y a su hora, y no cabe duda que el gran reloj, el pausado reloj de Occidente apuntaba entonces hacia la descentralización, hacia la atomización social. Es muy interesante para la futura historia de Europa que en alguno de sus países se viva desde el principio con adelanto de hora; es más que interesante: es inevitable por exigirlo así las condiciones históricas que envuelven al país en cuestión; pero justamente el valor extraordinario de la historia medieval hispana consiste en ser una excepción, que tiene relieve y significado sólo sobre el fondo general de una normalidad.

Desgraciadamente muchos de nuestros historiadores de la Edad Media no ven ese relieve, porque no reconocen la íntima peculiaridad dentro de la economía general del Occidente de su época feudal, y se esfuerzan por establecer artificiosamente entre la pretendida unidad del reino visigodo y la nacional del Estado mo-

(32) JOSÉ ANTONIO MARAVALL, «El régimen del Estado moderno y el sistema de fortificación militar», REV. EST. POL., XVIII, pág. 42.

derno una línea recta de consecuencia, que prosigue los breves trazos discontinuos que con gran esfuerzo dibujan unos cuantos reyes voluntariosos en respuesta al difícil horizonte de su época; y, una vez dibujada esa línea abstracta, se la considera como normalidad y nivel histórico y se miden por su rasero todos los acontecimientos. Pero por admirables que sean los ensayos imperiales y pre-nacionales de nuestra Edad Media, por exigidos que se encuentren por la tarea de la Reconquista, no cabe pasar por alto el hecho de que se producen a contrapelo de las tendencias generales de la época y que entre la precocidad y la madurez acaba efectuándose un ajuste de cuentas, con ventaja frecuente de la segunda.

Tenemos de nuestra Edad Media una imagen demasiado ideal. En su formación han pesado más las actas de los concilios que la auténtica arqueología, más las citas literarias que las presunciones sociológicas, más las declaraciones jurídicas que las grandes formas estructurales, más el gesto legendario que la construcción reflexiva; más, en una palabra, las aspiraciones y los anhelos que la realidad. Por eso con tanta frecuencia la historia medieval hispana resulta vista del revés, como en una prueba fotográfica negativa, y lo que es excepcional se toma por evidente, mientras que lo normal pasa por corrupción. Como si lo natural dentro de las condiciones económicas, sociales y culturales de los siglos X y XI fuese la existencia de un condado que sometiese a rigurosa unificación todas las tierras desde el Cantábrico hasta el Duero, desde la cordillera Ibérica hasta el Pisuega o el Cea; o como si fuese factible sobre la compartimentada geografía peninsular mantener, por encima de unos decenios, algo parecido a un Imperio sin Papa, con dos religiones, sin tradición cultural, antifeudal y conquistador además; es decir, todo lo contrario del Imperio de Occidente (32 bis).

Frente a esas formas políticas idealizadas los fenómenos feudales, espontáneos de la época, son condenados sañudamente por anor-

(32 bis) Ya es de por sí extraño que la existencia de un Imperio —el hispano— haya de descubrirse a través de unos cuantos documentos menguados y discutibles, cuando el Imperio es una entidad política cuya existencia se proclama a voces, aparatosamente, en desproporción casi siempre con su efectiva realidad. A las construcciones imperiales en el Occidente medieval les han podido faltar burocracia, finanzas, ejército, palacios, pero nunca ceremonial, títulos, retórica y publicidad. El historiador ha de acercarse a la mayor parte de los documentos relativos a tales fenómenos imperialistas con cristal de disminución y no de aumento.

males y revolucionarios. Y a un buen rey que divide entre sus hijos los reinos yuxtapuestos por herencia o por conquista más o menos fortuita, se le tacha de interesado, patrimonialista y europeizante, como si hubiera estado obligado a desempeñar el papel de Fernando el Católico en pleno siglo XI y fuera imperdonable que cediera a las tendencias de la época, tan propicia y aun forzada a la *Kleinstaterei*. Con tal enfoque simplista no cabe percibir el estupendo claroscuro de nuestra historia. A lo más redúcese a categorías moralizantes. Pero es imposible comprender, por ejemplo, el profundo, el trágico significado político que encierra el último acto de la historia condal de Castilla, cuando el infante don García, que va a León a recibir el título regio al mismo tiempo que la mano de la hermana de Vermudo III, y como dote las ansiadas tierras entre el Cea y el Pisuerga, muere asesinado por la familia de los Vela, mientras que su acompañante, cuñado y protector, Sancho el Mayor de Navarra, permanecería impasible ante las murallas de la capital, disponiéndose a aprovechar la tremenda venganza nobiliaria para arrancar un buen trozo a Castilla y hacer triunfar en ella las ideas e instituciones feudales.

* * *

La historia del gran rey navarro evidencia ciertamente la estrecha conexión entre feudalismo y pacifismo: al mismo tiempo que se europeiza y feudaliza la Península queda detenida la tarea reconquistadora. Pero sería absurdo presentar el problema como un caso más de contraposición entre el casticismo hispano y las corrientes europeizantes, punto de vista éste tan generalizado y falaz para la comprensión de nuestra historia. No es tampoco cuestión de mayor o menor dosis de sangre germánica. El feudalismo es una planta que apunta pronto, espontáneamente, sobre el suelo ibérico, con anticipación incluso sobre la mayor parte de los de Occidente. Si la especie no llegó a perfecto desarrollo no fué por incapacidad racial o de cualquier otra índole, sino porque la concreta situación histórica de la Península no lo consintió. «Si en el siglo VII —escribe Sánchez-Albornoz (33)— las fuentes visigodas nos permitían trazar una silueta de las instituciones prefeudales hispa-

(33) CLAUDIO SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *En torno a los orígenes del feudalismo*. Mendoza, 1942, III, pág. 289.

nas, llena de modernidad frente al boceto que los textos nos autorizan a formar de las instituciones francas contemporáneas, resalta la vejez del cuadro del régimen asturleonés, pergeñado en las páginas anteriores, comparado con el de la sociedad feudal del Norte de la Cordillera Pirenaica, a la sazón. La silueta del régimen prefeudal del reino de León recuerda extraordinariamente la estampa del prefeudalismo franco del reinado de Carlomagno, tanto como se aparta del régimen feudal del siglo X.»

Tal retroceso prueba que la diferenciación del régimen político hispano frente al francés es pura, concretamente histórica, consecuencia de la difícil empresa reconquistadora. Desde sus mismos orígenes las unidades políticas surgidas en el Pirineo, al encontrarse sometidas a fuertes presiones políticas, han de concentrar y fortalecer su interna estructura para poder existir; su destino expansivo no puede realizarse sin un enérgico centro rector que aglutine las fuerzas y proyecte el cuerpo hacia adelante. Si no es con el empuje acorde de toda la retaguardia, los castillos no pueden ponerse en marcha. Las conquistas del héroe más representativo de nuestro particularismo feudal, el Cid, se esfuman sin apenas dejar huellas, mientras que su regio y calculador antagonista dará el paso decisivo en la Reconquista. Antes y después de la toma de Toledo, los avances fundamentales hacia el Sur han sido empresas regias.

Una vida política basada en la guerra ofensiva, exterior, religiosa, no cabe que cristalice en las formas laxas de la organización feudal transpirenaica, aunque se sienta inclinada e impulsada a ello. La vida cotidiana plantea problemas existenciales, exige decisiones de carácter total, con la más acendrada tensión amigo-enemigo, auténtica regencia política. No cabe que la institución monárquica quede en estado latente, dejando el campo a las potencias feudales, como en Francia, sino que ha de estar en la brecha, ejerciendo plenamente sus funciones político-militares. Por eso las entidades políticas de la Reconquista pronto adquirirán el rango y la categoría de reino, y sin grandes celos del primitivo asturleonés, que favorece la constitución del navarro, comprendiendo que la obra de la Reconquista exigía diversos centros coherentes y fuertes de poder político y reservándose tan sólo una función coordinadora bajo el título imperial.

* * *

Pero ¿qué es, de verdad, un reino peninsular? ¿En qué consiste, visto por dentro, cada uno de aquellos cinco reinos? ¿Cómo se complementaban en la cuasimagia del número, según ha puesto recientemente de relieve Menéndez Pidal? (34).

También aquí nos encontramos con una formación política extraordinaria, y para tratar de escudriñar su íntima entraña hay que comenzar por lanzar un gran interrogante. El término y concepto hispánico del reino no es menos extraño dentro del mundo medieval europeo que el de condado expansivo. Fuera de los Pirineos las entidades feudales por grande que fuera su efectivo poder no adquieren el rango de reino salvo en contadísimos casos. En la misma Alemania en abierta descomposición imperial los grandes principados territoriales sólo lo alcanzarán bien entrada la Edad Moderna. Por el contrario, en España los reinos proliferan desde fecha temprana, con no escaso asombro de los extranjeros. Hasta 1179 la curia romana no deja de llamarle «dux portugalensis» al rey de Portugal; sólo en 1196, siglo y medio después de la muerte de Sancho el Mayor, da Calixto III a Sancho el Fuerte, séptimo nada menos de Navarra, el título de *rex*, título —le decía— que «ninguno de tus predecesores creemos haya obtenido de la Sede Apostólica», exhortándole al cumplimiento de las obligaciones inherentes a la alta dignidad que le confería (35).

(34) *El Imperio hispánico y los cinco reinos*, Madrid, 1950.

(35) La actitud de la Santa Sede es especialmente significativa, porque encierra no desconocimiento sino firme y resuelta negativa. Relaciones entre Navarra y Roma existían desde los tiempos de Sancho el Mayor, a través de los monjes cluniacenses que dicho rey introdujera en la Península; pero ni él ni sus sucesores, que tuvieron que habérselas con legados pontificios, reciben de la Curia romana el tratamiento regio hasta que, bajo Sancho Ramírez, se unen Navarra y Aragón. El Papa Urbano II le da a este rey el título de *Rex Aragonensium et Pampilonensium*. Pero al separarse en 1134, a la muerte de Alfonso I, Navarra de Aragón, la Santa Sede no reconoce la realeza del nuevo príncipe de Pamplona, García Ramírez, y se limita con insistencia a designarle, tanto a él como a sus sucesores, hasta Calixto III, con el título de *Dux Navarrorum* (P. КЕРН, *El Papado y los reinos de Navarra y Aragón hasta mediados del siglo XII. Estudios sobre la Edad Media en la Corona de Aragón*, vol. II, 1946, pág. 74, etc.). Cualesquiera que fuesen los motivos inmediatos de tal negativa era indudable que, visto desde Roma, con la mirada objetiva y universal de la Curia, acostumbrada a valorar magnitudes políticas con las escalas usuales en la época, el reducido país navarro no encajaba en la categoría de reino sino sólo en la de ducado, sobre todo después de su separación de Aragón.

Tratábase de una paternal redundancia. La dramática existencia peninsular había obligado a aprender desde antiguo a los caudillos ibéricos el duro oficio de rey. Y con tanta insistencia que cuando se efectúe la unificación nacional entre reinos cristianos y de taifas conquistados —pues el fenómeno del reino peninsular se da también en la España musulmana e incluso llegará a sumarse el reino granadino a los cristianos, cuando falte uno de éstos, para llegar hasta el número estereotipado de cinco —, el rey de España será más rey que ninguno de sus colegas de Europa, pues acumulará sobre su cabeza una docena larga de coronas reales.

El reino es, frente al gran ducado europeo, la forma política típica de la España medieval. No se trata de una diferencia de nombre, sino de realidades políticas muy distintas. «De una parte —escribirá Sánchez-Albornoz (36)—, el estado permanente de guerra en que se vivía mantuvo siempre enhiesta la autoridad de la corona, pues las crisis del poder soberano iban acompañadas de desastres y de trágicos retrocesos de frontera. De otra, mientras los libres, antes y después de la organización de las ciudades, sirvieron a la monarquía de contrapeso frente a la nobleza, las nuevas conquistas permitieron más de una vez a nuestros príncipes reconstituir su hacienda en bancarota. Cuando las liberalidades de los reyes habían agotado sus ingresos, nuevos avances hacia el Sur ponían su patrimonio, los convertían otra vez en los primeros propietarios del reino y vigorizaban su poder frente a las dos aristocracias.»

* * *

Lo peligroso sería cuando, estando configurada la estructura y la mentalidad políticas hispanas para la empresa expansiva de la Reconquista, ésta hubiera terminado, como prácticamente ocurre a mediados del siglo XIII, y hubiese que vivir con las espaldas vueltas a la frontera. Es lo que ocurre desde esa fecha hasta el advenimiento de los Reyes Católicos, y la experiencia es bien desastrosa. En el clima estacionario y pacífico de tal época tiende a desarrollarse el sistema feudal, con los castillos estables, dispersos, palaciales, hereditarios, a la europea; pero ya es tarde. «Hubiese sido

(36) «España y Francia en la Edad Media», *Rev. Oc.*, VI, pág. 313.

necesario, como en Francia —escribe Sánchez-Albornoz (37)—, el transcurso de multitud de siglos y una casi total anulación del poder real para que se hubiese pasado del sistema beneficiario al pleno feudalismo.» Pero ni el poder monárquico podía debilitarse en cuanto institución, ni las ideas políticas y jurídicas de la Edad Media declinante eran ya favorables al rápido desarrollo de un verdadero feudalismo. Corrientemente se tachará a los dos últimos siglos medievales de nuestra historia de anarquía feudal, pero la recriminación no es exacta. El feudalismo de por sí no es anárquico, sino una forma de organización pluralista asentada en sus propias unidades. Si décadas y aun centurias de la Edad Media española ofrecen un espectáculo tan desquiciado es porque, faltas de dirección central, por minorías regias o por hallarse el cetro en manos débiles, el cuerpo social no es capaz de encontrar un equilibrio descentralizado, autonomista, feudal.

Francia, Alemania o Inglaterra podrán atravesar duras, profundas crisis, pero las unidades feudales, en sus líneas esenciales, quedan siempre a salvo. Por el contrario, cuando un reino hispano entre en crisis no se resquebraja y parcela en unidades elementales con propia sustantividad, sino que todo el cuerpo social, toda la existencia política entra en convulsión. Los grandes magnates no se conforman con sus propias parcelas de poder, con sus dominios feudales engrandecidos, sino que por la estructura especial del total organismo político se sienten atraídos hacia su centro y aspiran a adueñarse de él. De aquí las figuras de regentes y validos que acumulan enormes propiedades y poseen fortalezas esparcidas por todo el ámbito del país sin la concreción territorial propia del feudalismo, y que valiéndose de los grandes instrumentos de poder suprafeudal que son las órdenes militares (38) (organismos —diría-

(37) «España y Francia en la Edad Media», pág. 315.

(38) La suerte tan diversa que corrieran las Ordenes militares en los distintos países europeos es piedra de toque para comprobar la entraña de su estructura política. Tan entusiasta acogida se les otorgaría en Aragón que a los seis años justos de su fundación la Orden del Hospital sería designada heredera, junto con la del Temple, por testamento de Alfonso el Batallador, de todo su reino. Provincias enteras españolas llevan todavía bien marcado el sello impuesto por las Ordenes militares tanto en lo que se refiere a su arte como a su economía y a su estructura demográfica y social. Por el contrario, la supresión de los templarios en Francia constituye una de las páginas más turbias

mos hoy— paraestatales y paraeclesiásticos) llegan a detentar un poder con rara equivalencia fuera de los Pirineos, constituyéndose en contrafiguras de la potestad regia. Su destino no podría menos de ser fabuloso y trágico, como el personaje más representativo del gremio, don Alvaro de Luna.

Pero por convulsas y largas que fueran estas épocas de crisis seudofeudal, no hay que otorgarles importancia decisiva. No son más que el reverso de una exigencia existencial de centralización política, la cual ha hecho posible sus mismos extremismos anárquicos, y basta muchas veces con la energía de un rey de doce años para que los discolos entren pronto en cintura. Si algo hay que reprochar en su conjunto a la historia de la nobleza española no es su espíritu rebelde sino su docilidad. «La unidad se hizo tan pronto —escribirá Ortega (39)— porque España era débil, porque faltaba un fuerte pluralismo sustentado por grandes personalidades de estilo feudal.» La gran aristocracia española será la única en Europa que se alió espontáneamente con la monarquía, con un rey extranjero recién subido al trono, para aplastar en Villalar lo poco que había en la Península con auténtico particularismo feudal, las ciudades de la meseta.

Con todos sus privilegios y preeminencias, la alta nobleza española, los Grandes (40) de España, se apresurarán a convertirse en un cuerpo de grandes funcionarios, amovibles, serviciales, proyec-

de toda la historia medieval, pero por ello tanto más reveladoras de profundas corrientes. Surgidas en circunstancias muy especiales, repugnaban las Ordenes militares al mundo propiamente feudal por su confusionismo político-religioso, su ambigüedad económico-social, su organización colectiva del heroísmo caballeresco, etc. «Ce me semble —escribirá COMTE (ob. cit., V, pág. 289), refiriéndose a los templarios—, le seul grave danger politique qu'ait du rencontrer l'ordre social du Moyen Age». Las Ordenes militares no tienen encaje en el proceso histórico que lleva del auténtico feudalismo al Estado moderno; sí, en cambio, en la forma peculiar del análogo proceso español.

(39) O. C., III, pág. 120.

(40) Es significativo el sentido que encierra el título de «Grande» en contraste con los propios de otras capas superiores de la nobleza europea. Trátase, en definitiva, de un título cuantitativo neutro desde el punto de vista monárquico. «Príncipe», «Par» son títulos nobiliarios de carácter cualitativamente político. magnitudes medidas no desde la base, sino desde el vértice de la pirámide social. «Grande» quiere decir mayor que el inferior, y puede aplicarse a cualquier orden de la vida social; «Par» significa igual al superior, y por sí sólo denota el orden político.

tados con el tradicional dinamismo castellano sobre los Gobiernos y Virreinos del Viejo y del Nuevo Mundo.

* * *

Frente al estilo reposado en su conjunto de la vida política ultrapirenaica, en fermentación y aun ebullición ciertamente pero dentro de moldes generales fijos, los de la vida hispana se ensanchan de continuo. Los reinos peninsulares, al ritmo de sus castillos en marcha, se irán estirando y desarrollando —desenrollando como alfombras— a partir de la línea de arranque nórdica. Algunos intentos comenzados con gran empeño, como el de Navarra, pronto quedan truncados, otros se integran en movimientos más generales, pero tanto el central de Castilla como los laterales de Aragón y Portugal se prosiguen con energía, en un desarrollo decidido, amoldándose al relieve geográfico y corrigiéndolo a veces con rigor geométrico, al hilo casi de los meridianos. En los dos últimos siglos medievales el mapa político de la Península será el más homogéneo y unitario del Continente.

También la Europa feudal ha sentido al llegar a su plenitud sed de tierra, pero no de la inmediata, de la que es sustancia de la vida política, sino de la «Tierra Santa». La Cruzada para el barón ultrapirenaico pertenece al mundo de lo trascendente; no es una empresa política que persiga adquisiciones concretas, sino un afán religioso, con lejanas metas en otro Continente, traspuesto el Imperio bizantino, del lado del «más allá». En definitiva, es el contrapunto de la existencia localista feudal y acabará redundando en su favor. «La idea enorme de la unión de lo finito con lo infinito se convirtió —escribirá Hegel (41)— en lo inespíritual, en cuanto que lo infinito fué buscado como un "esto", como situado en una cosa exterior, completamente aislada. La cristiandad encontró la tumba vacía; no encontró la unión de lo profano con lo eterno. Por eso perdió la Tierra Santa... Los cristianos reconocieron que habían de concebir el cristianismo de un modo espíritual. Desapareció entonces la tendencia fantástica a alcanzar lo espíritual por medio de una localidad sensible. Este fué el fruto bendito de las Cruzadas.»

(41) *Lecciones sobre Filosofía de la Historia Universal*, 2.ª ed., Buenos Aires, 1946, II, pág. 334.

Tal espiritualización de la vida, disociada de lo sensible, tendrá su directa reflejo en la valoración política de la tierra. A la par que en el orden espiritual en el político se pondrán las ilusiones no en un más allá sensible sino en la interioridad, en la subjetividad, en el desarrollo de la conciencia nacional, compenetrada con la propia tierra, con la patria, que se irá progresivamente santificando, a su manera, en el proceso general de secularización.

Mas el español no ha vivido ni ha podido vivir la experiencia de las Cruzadas ni de las otras grandes tensiones medievales. Los extremismos polares ultrapirenaicos entre particularismo y universalismo, arraigo y trascendencia, feudo e Imperio, quietismo y Cruzada no tienen espacio suficiente en la Península para expandirse. Aquí los condes se hacen reyes y los reyes con facilidad emperadores, y aun de las dos religiones, para descender en seguida los últimos escalones de la degradación política; los villanos se hacen caballeros; los caballeros, frailes, y los frailes, caballeros; los santos, incluso en grado apostólico, guerreros combatientes. Aquenidad y trascendencia se hallan íntimamente compenetradas. La movilidad, la aventura sacra de la Cruzada no cae del lado del más allá, sino que es cotidiana y constitutiva de la dura existencia. La conquista de la tierra, al encontrarse planteada como reconquista, impone un deber sagrado; pero la primera sílaba de la palabra al mismo tiempo delata que se trata de un suelo inmediato y que en este caso lo sagrado se encuentra identificado primariamente, sin necesidad de desengaños y reacciones, con la aquenidad.

Tal actitud político-religiosa se traduce claramente en la estructura proyectiva y unitaria de los reinos hispanos. Para darse cuenta de su peculiaridad basta con mirar de reojo a la expansión teutona más allá del Elba, coetánea con los avances más importantes de la Reconquista española. Son dos movimientos conexos, los cuales trazan sobre el mapa de Europa, partiendo del primitivo tronco lotaringio que en sentido oblicuo se extiende de Inglaterra a Italia, los brazos de una cruz, de una gran línea transversal que corre de Nordeste a Suroeste. Pero la expansión medieval alemana es de naturaleza muy distinta a la española. El empuje geográfico no es allí el despliegue de una misma entidad política. Pártese de un amplio núcleo antiguo, sedentario, estable, que no se encuentra internamente implicado, por lo que a su configuración política

se refiere, en la obra colonial. El poder político central, el Imperio —al contrario del hispano—, queda al margen de la empresa; son las estirpes alemanas las que por su cuenta proceden a la germanización de los territorios eslavos, dando lugar a formaciones políticas que son esencialmente nuevas. Alemania estará siempre compuesta de dos mitades, la vieja occidental y la nueva oriental; son dos partes de estructura, mentalidad y temple vital muy distintos, como claramente pondrá de manifiesto la historia alemana, en que contrastarán hasta nuestros mismos días los *Länder* antiguos, conservadores y arraigados, y los coloniales, encabezados por Prusia.

El caso de España es bien distinto; la expansión, por de pronto, parte de cero. No hay viejo tronco que pueda contraponerse al nuevo. Todo es viejo y nuevo a la vez. La dinamicidad histórica es una dimensión interna y esencial a todas las entidades políticas peninsulares, salvo Navarra y hasta cierto punto Cataluña, que muy significativamente gravitarán durante bastante tiempo hacia la Europa ultrapirenaica. Aragón, Portugal y sobre todo Castilla se han ido formando en empuje continuo; no se trata de que hayan engendrado nuevas entidades políticas, que se hayan asociado o incorporado en una unidad superior, sino que es su propia unidad la que se ha ido desplegando. Es un estilo propio y exclusivo de España, consecuente al arranque *a nihilo* de su historia medieval y de su ser histórico. En la rica flora política de Occidente, España, y en especial Castilla, es el evangélico grano de mostaza que, sembrado en un mínimo valle pirenaico —el «pequeno rincón», que dirá el poema—, llegará a cubrir con su sombra medio planeta.

IV

LA ESPAÑA ITINERANTE

Todo en nuestra historia, en nuestra estructura social, en nuestra literatura y en nuestra manera de ver el mundo está condicionado por ese tipo de vida política en trance de continua expansión. Basta echar una ojeada por el mapa de la Península para ver su huella en los límites de las regiones, en su configuración y en sus mismos nombres. La región, esa forma de convivencia espontánea con dimensiones medias, típicamente medieval y europea, se ha

visto en la Península presionada y desfigurada por las ondas expansivas de nuestra historia. En Francia la Monarquía irá extendiéndose cautamente por todo el ámbito nacional, enhebrando las regiones ya maduras y bien definidas, con sus propios estilos artísticos, sus escuelas de arquitectura, sus instituciones jurídicas y políticas, sus tradiciones y dinastías ducales. La unificación nacional no ha sido la expansión de una región, sino el paulatino concierto de todas por obra de un principio superior, el principio monárquico. Mas en España la unificación no se produce desde un principio superior sino mediante un motor concreto y eficiente encarnado en la región, fundamentalmente la castellana; pero al funcionar de esta suerte Castilla se anula como región y desfigura el fenómeno regional en todo el ámbito de su expansión.

El hecho se patentiza en el mismo nombre de Castilla. Por su interno despliegue divídese pronto la región en Vieja y Nueva. Ya a principios del siglo X comienza a hablarse de Castilla la Vieja, contraponiéndose la comarca originaria de los afluentes del Ebro con las tierras nuevas del Arlanza y el Duero. Más tarde Castilla la Nueva será la reconquistada al Sur de la Carpetobética. No se trata de un mero apelativo sino de un fenómeno lento y consecuente de transformación. El reino de Toledo, que en el siglo XIV no era aún Castilla, pues se regía por el Fuero Juzgo, se va haciendo Castilla la Nueva, impregnándose del espíritu y del estilo de la antigua en punto a idioma, literatura, derecho, mentalidad, etc.

Pero el nombre mismo de Castilla la Nueva es un contrasentido desde el punto de vista regional. Una región es ella misma, con su origen y fundamentos propios, con su denominación peculiar: Normandía, Navarra, Baviera, etc.; pero no la renovación de una región más antigua. Y aun casi es más contradictorio de la auténtica esencia regional el nombre de Extremadura. Una región nunca es extrema, sino central... a sí misma; trátase de una formación social humilde, ingenuamente egoísta. Ahora bien, muchas de las regiones hispanas han recibido su nombre y configuración desde fuera; han sido forjadas desde un centro expansivo exterior. Extremaduras son las zonas fronterizas que se encuentran en arriesgado proceso de incorporación al suelo patrio y que se van desplazando con las líneas de fortificaciones.

También aquí la comparación con la expansión alemana nos ilustra sobre la peculiar índole del fenómeno hispano. No podían faltar, claro es, las regiones fronterizas concebidas y organizadas

como tales, las marcas; pero trátase de entidades independizables, con su propio centro de gravedad, hasta el punto de que la marca del Este, *Oesterreich*, se convertirá en eje de una nueva configuración imperial, como más tarde Prusia. En España, en cambio, las regiones limítrofes encuéntranse íntimamente ligadas al tronco, son miembros externos del mismo: extremos, extremaduras. Y no es casual que fuese una región que ha conservado oficialmente tal nombre la que destacara entre todas las españolas por el número de conquistadores enviados a América. En ella quedaban los cabos sueltos de una empresa que se reanudará en el Nuevo Continente.

* * *

Porque el descubrimiento, la conquista y la colonización de América no se pueden comprender sino partiendo de la historia impulsiva de la Edad Media española. Cuando el despliegue histórico haya terminado en la Península con la conquista de Granada —«Castilla la Novísima»— se proseguirá en el Nuevo Mundo, donde también se reencarnarán las viejas ciudades y los reinos hispanos, y en el lugar preferente de las nuevas tierras, en el mismo solar del Imperio azteca, se desdoblará España entera en la Nueva España.

Con frecuencia se considera que ese movimiento de proyección planetaria de Europa con que comienza la Edad Moderna es típicamente renacentista y antimedieval. Burckhardt lo imputará al Renacimiento italiano, como uno de sus rasgos esenciales, y éste es uno de los puntos en que la interpretación del gran historiador ha sido menos revisada. Pero nada realmente importante en la historia es novedad traída por una nueva época sin contar con la anterior, y lo cierto es que el horizonte político y geográfico de las ciudades italianas resultaba bien estrecho. Sobre toda la vida italiana, y luego sobre la francesa y aun la alemana del siglo XVI, se cierne un ideal de quietud, de perfección interior. El sentido del espacio arquitectónico rigurosamente renacentista, con su disposición central y cupular armoniosamente articulada, es bien diferente del que impulsó a los descubridores y conquistadores de los grandes espacios americanos; se encuentra éste mejor representado por los interiores tensos, ambiciosos, explosivos de las últimas iglesias góticas hispanas que, con todo el arcaísmo de su lenguaje

gótico, irán anticipando la nueva concepción dinámica de la arquitectura barroca.

Europa ha sido siempre una rica complejidad. Cada uno de sus pueblos ha tenido su hora y ha llegado a ella por los caminos más diversos, al servicio siempre de la gran comunidad occidental. Para la formación de Occidente y el cumplimiento de su misión universal la razón histórica se ha excedido a sí misma en la urdimbre de los ardidés más complicados. Uno de los más extraños es que la Península ibérica atravesara una Edad Media bien distinta de la de los otros pueblos occidentales para que, recorriendo escarpados atajos, España se pusiera a la cabeza durante siglo y medio de la Europa moderna. Con un modernismo que es muy medieval, porque la Edad Media hispana es muy poco medieval en el riguroso sentido feudal, sino prematuramente moderna.

España, prolongando fielmente su línea medieval, será la potencia que encarne en primer lugar el espíritu emprendedor, activo, móvil del mundo moderno. El mundo hispano se encontraba desde hacía tiempo en movimiento. En la reposada Edad Media su eje cultural y religioso es un camino, el camino de Santiago, y éste su patrón apostólico, ya máximo navegante hasta el *finis terrae*, se le aparecerá al español en hábito de peregrino o como caballero al galope. El máximo héroe nacional, el Cid, es, en primer lugar, un caminante; la suprema expresión literaria del español, un andante caballero; con Don Juan la intimidad del amor se trastocará en experiencia itinerante, y hasta en las alturas de la pura contemplación mística nuestro más eximio valor será una monja andariega. La vida de muchos de nuestros más destacados pensadores y literatos son constitutivamente vidas ambulantes: Garcilaso, Lope, Cervantes, Saavedra; sin comparación posible con las de sus colegas italianos, ingleses, franceses, pero al unísono con las de los descubridores, misioneros, generales, juristas, nobles y santos ibéricos. En el país de la Mesta los castillos avanzan también en apretado rebaño, y hasta la misma corte es trashumante en pleno siglo xvii. Toda la vida y la actividad del español en los órdenes más diversos se produce al hilo del camino, como en el *Quijote*, como ya antes cantara el Arcipreste de Hita, gran trotamundos, en unos versos (42) con interno retruque de apresuramiento, que po-

(42) *Libro del Buen Amor*, Clás. Cast., 537.

drían ponerse de lema a toda la vida, a todos los esfuerzos españoles :

«...Aquellos camineros, que van por el camino,
te darán asáz dello, vé por ello festino.»

* * *

Lo triste será cuando la cuerda con el tiempo se acabe y haya que volver. Cuando el español, a principios del siglo XIX, se ve reducido a los límites de la Península, obligado a improvisar un modo de vida normal, no sabe cómo habérselas. No puede encontrarse satisfecho con el hacer rutinario, cotidiano, de la vida burguesa. El inglés, el otro europeo excéntrico y andariego, cuenta con el sentimiento del *home* como contrapeso; el ibérico, no. No vive en su casa, enclavada en un burgo del condado y éste en el reino, sino que vive lanzado sobre la faz de la existencia, sin contorno inmediato que le abrigue, sin verdaderos cimientos locales, en directa tensión con un más allá religioso, político y geográfico que parece al alcance de la mano y que huye siempre. Recluido en la vieja tierra de Iberia vuelve a sentirla, al igual que en la Edad Media, como un espacio abstracto cargado de tensión, abierto al riesgo y la aventura. Las partidas carlistas, los generales pronunciados, los gubernamentales que los persiguen volverán a fatigar los caminos peninsulares como en los siglos de la Reconquista. El general Gómez, desde su madriguera pirenaica, bajará hacia las ricas tierras andaluzas por el mismo itinerario y con estilo bélico similar al de tantas algaras de Ordoños y de Alfonsos.

Desgraciadamente para el español, a pesar del conmovido semblante del siglo décimonono, la vida en él para ser fecunda ha de apaciguarse, aunque sea como trámite previo, capitalizador, de grandes distensiones. Renace en cierto modo el estilo pausado de la época feudal. No en vano los buenos burgueses, tanto en sus gustos artísticos como en sus teorías políticas o en su conciencia histórica, mostraban francas preferencias por el medievo. Los parlamentarios liberales considerábanse herederos de las asambleas estamentales, y la verdad es que los países que más consolidaron el régimen liberal y el capitalismo fueron aquellos que de más sólida base feudal disponían. El *self-government* y toda la institución par-

lamentaria inglesa muestra clara pro genie feudal, pero también en Francia, a pesar del largo período absolutista, debe tenerse en cuenta el asiento social procurado por la vida feudal más intensa de Europa para explicarse la historia política de los dos últimos siglos, incluso en aspectos aparentemente bien extraños a aquélla. Un partido como el radical, con su organización laxa, personalista, con su táctica indirecta y sus patronazgos, a pesar de todos sus prejuicios ideológicos frente a la Edad Media, no podría existir sino en un país de cimientos tan feudales como Francia.

Tales cimientos feudales también se intentará descubrirlos y hacerlos valer en el caso de España por los teóricos liberales, pero la verdad es que resultaban poco apropiados. El seudofeudalismo hispano tendría muy mala versión a las condiciones históricas del siglo XIX. Sin una vida regional espontáneamente organizada, con una nobleza desarraigada por culpas propias y por el cumplimiento de deberes políticos, con una hidalguía inhábil para la readaptación que exigían las nuevas orientaciones de la vida, sin atrayentes objetivos que ofrecer a la conciencia nacional, acostumbrada desde antiguo a entender lo político con existencial dramatismo, la vida política española a lo largo del siglo XIX y del XX se deslizará entre vaivenes, itinerante siempre; pero ahora, en el vacío.

La historia de España no maduró lentamente en el gran regazo del agro medieval, sino que se tejió impulsiva, virilmente entre los riscos y lomas de la Península, describiendo un alto plano abstracto contrapuesto al de la inmediata realidad. Hace ya muchos siglos que son mera ruina los castillos en marcha, Gormaz, Berlanga, Atienza, Zorita, y apenas si pesan en la vida de nuestros días sus excelsos émulos urbanos, Cuenca, Avila, Segovia; pero la vida histórica y política siempre continuará para el español moviéndose en un plano elevado y abstracto, surcado por líneas de fuerza fugitivas en la lontananza, sin que sea posible acoplarlo al plano de la realidad cotidiana: sublime, fatigoso, dramático destino.

LUIS DíEZ DEL CORRAL

